

mi copia



Cartagena de Indias D.T. y C., jueves, 26 de diciembre de 2019
Oficio **AMC-OFI-0163361-2019**

Doctor (as)
MARTHA SEIDEL PERALTA-Secretario General
JAQUELINE ORTEGA DIAZ-Director de Apoyo Logístico
MARGARITA CASAS COTES-Directora de Talento Humano
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Cartagena

**Asunto: INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO
TERCER TRIMESTRE 2019.**

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, la Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de 2019, realizó Informe de Ley correspondiente a la Austeridad y Eficiencia del Gasto Publico-Tercer Trimestre 2019 de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, en virtud a lo anterior se generó informe No. CI-0075-19, el cual contiene recomendaciones de acuerdo a las observaciones descritas, a fin de que se tomen los correctivos del caso.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,

Juan Carlos Frias Morales
JUAN CARLOS FRIAS MORALES
JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Anexo: Informe de Auditoria No. CI-0075-19 (12) Folios

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 1 de 12

1. DATOS GENERALES

Título:	INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO TERCER TRIMESTRE 2019		
Fecha de Emisión:	16/12/2019	Informe Numero:	CI-0075-19
Tipo de Informe:	Evaluación y/o Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/>	Evaluación de la Gestión del Riesgo <input type="checkbox"/>	
	Enfoque hacia la Prevención <input type="checkbox"/>	Relación con Entes Externos de Control <input type="checkbox"/>	
Dependencia:	Dirección Administrativa De Apoyo Logístico, Dirección Administrativa Del Talento Humano		
Responsables: Raquel Ruiz Zabaleta – Asesor Externo OACI Karina Díaz Espriella– Asesor Externo	Remitido a: Dra. Martha Seidel Peralta – Secretaria General Dra. Jaqueline Ortega Díaz - Director Apoyo Logístico Dra. Margarita Casas Cotes – Director Talento Humano		
Revisó: Juan Carlos Frías Morales Jefe Oficina Asesora de Control Interno			

Reunión de Apertura				Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre			
Día	Mes	Año		Desde	Hasta			Día	Mes	Año	

2. DESCRIPCIÓN

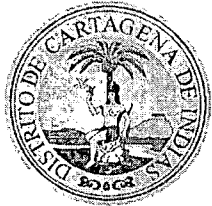
Antecedentes y/o justificación: La Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento de la ley 87 de 1993, Decreto 1737 de 1998, Decreto 648 de 2017, al Decreto 984 de 2012 que modificó el artículo 22 del decreto 1737 de 1998 y Resolución 5242 de 20011 de la Contraloría General de la Republica, de la Resolución Presidencial N° 9 de noviembre de 2018, elaboró el informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público para el trimestre comprendido entre el 1 julio al 30 de septiembre de 2019, análisis que se elaboró con base en la información reportada por la Dirección de Talento Humano y La Dirección Administrativa de Apoyo Logístico	Alcance: Efectuar seguimiento y análisis a cada uno de los rubros del presupuesto de gastos de Funcionamiento de la alcaldía Distrital de Cartagena, correspondiente al tercer trimestre 2019 en cumplimiento a la política sobre Austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.
--	--

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 2 de 12

Objetivo General: Verificar el cumplimiento normativo en el marco del Plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público; direccionado por el Gobierno Nacional y como resultado de exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones; de igual manera, determinar el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos que llamen la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe.

Metodología aplicada: Se procedió con la revisión de los gastos y la información remitida por las dependencias consolidadoras, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, planta de personal, los contratos de servicios personales, rubros gastos generales entre otros; todo ello suministrado por la Dirección de Talento humano, Apoyo Logístico, con la cual se procedió a la determinación de cifras comparativas entre los meses y analizar su comportamiento

Objetivo Específico:

- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de Austeridad y eficiencia del gasto público.
- Analizar el comportamiento de los gastos de forma comparativa y sus variaciones
- Verificar que los gastos ejecutados estén orientados a la racionalización y uso adecuado de los recursos.

3. RESULTADOS

3.1 MARCO LEGAL

- **Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104** – Plan de austeridad del gasto
- **Decreto 26 de 1998.** “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- **Decreto 1737 de 1998.** “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- **Decreto 1738 de 1998.** “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- **Decreto 2209 de 1998.** “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- **Decreto 2445 de 2000** “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998” **Decreto 2465 de 2000** “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”
- **Decreto 1598 de 2011** “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”
- **Decreto 984 del 14 de mayo de 2012.** el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.”

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:

6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 3 de 12

- **Decreto 2209 de 1998.** "por el cual se modifican parcialmente los decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
- **Decreto 1598 de 2011.** "por el cual se modifica el artículo 15 del decreto 1737 de 1998"
- Directiva presidencial 03 de abril de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto. Directiva presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública. Directiva presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014. Por el cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del estado en el marco del Plan de Austeridad.
- **Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012.** Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- **Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016.** Por la cual se deroga la Directiva 05 y 06 de 2014 e imparte lineamientos complementarios al Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, como medidas adicionales al recorte del 1% en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016.

3.2 EVALUACION AL CUMPLIMIENTO LEGAL

Dando cumplimiento a la directriz nacional en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, conforme al oficio de fecha AMC-OFI-0130758-2019 de la Dirección de Apoyo Logístico de fecha 16 de octubre de 2018 y recibido en la misma fecha, dirección de talento Humano oficio AMC-OFI-0107539 de agosto 29 y AMC-OFI-0125476 octubre 3, se recibió la siguiente información:

- Gastos de personal (nomina, vacaciones, horas extras)
- Informe sobre asignación y uso teléfonos fijos y móvil
- Informe sobre asignación y usos de los vehículos oficiales
- Relación contratos de arrendamiento para las diferentes dependencias del distrito
- Relación contratos de mantenimiento y reparaciones locativas
- Relación de gastos por servicios públicos

Se procedió a analizar, consolidar y comparar el trimestre anterior (julio-junio 2019) y el trimestre actual (julio-septiembre), así como el comparativo con el tercer trimestre de la vigencia 2018, a fin de determinar las variaciones presentadas.

La información que se presenta da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados en el tercer trimestre 2019 en los rubros enunciados relacionados con gastos de personal y gastos generales y el comparativo de la ejecución con el mismo trimestre de 2018.

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 4 de 12

1. GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos, asociados a la nómina, servicios personales indirectos correspondientes al tercer trimestre de 2019.

1.1 Planta de Personal

Se relaciona, el número de servidores públicos que, a la fecha de corte del presente informe, laboran en la Alcaldía de Cartagena:

No. De personas de planta: A septiembre 30 de 2019 la planta de personal ascendió a **840** funcionarios vinculados de planta.

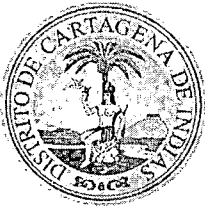
Se discriminan a continuación los rubros que conforman los gastos de nómina:

ITEM	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
SUELDO	3.102.786.687,00	3.108.711.341,00	3.130.507.493,00	9.342.005.521,00
GASTOS DE REPRESENTACION		187.370.893,00	99.925.267,00	287.296.160,00
BONIFICACION ESPECIAL(ACUERDO)		1.486.355.334,00		1.486.355.334,00
AUXILIO DE TRANSPORTE		16.223.750,00	8.257.423,00	24.481.173,00
PRIMA DE VACACIONES	12.044.087,00	117.961.438,00	126.042.944,00	256.048.469,00
PRIMA DE NAVIDAD		10.787.847,00	10.284.094,00	21.071.941,00
HORAS EXTRAS DOMINICALES Y FEST.	199.080.657,00	310.896.883,00	316.167.321,00	826.144.861,00
BONIFICACION POR RECREACION	846.314,00	24.817.642,00	10.487.017,00	36.150.973,00
INTER.CESANTIAS				
VACACIONES	8.169.006,00	287.872.409,00	107.654.663,00	403.696.078,00
SUBSIDIO DE ALIMENTACION		10.513.200,00	5.350.917,00	15.864.117,00
BONIFICACION POR DIRECCION		20.961.540,00	563.005,00	21.524.545,00
COMPENSATORIOS	70.812.294,00	113.178.947,00	133.548.042,00	317.539.283,00
BONIFICACION POR GESTION TERRITORIAL				
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	103.667.844,00	175.091.963,00	75.259.491,00	354.019.298,00

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 5 de 12

CESANTIAS	606.534.290,00	850.209.675,00	499.549.403,00	1.956.293.368,00
TOTAL PARAFISCALES	1.898.750.182,00	1.429.252.500,00	1.217.334.100,00	4.545.336.782,00
TOTAL	6.002.691.361,00	8.150.205.362,00	5.740.931.180,00	19.893.827.903,00

Con respecto al primer trimestre de 2018 la nómina se incrementó en 15 funcionarios de planta, a diferencia del personal de prestación de servicios que tuvo una disminución del 40% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Personal contratado por OPS con corte a septiembre 30 de 2019.

CONCEPTO	No. DE PERSONAS	VALORES
PERSONAL CONTRATADO POR OPS POR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	114	928.200.000
PERSONAL CONTRATADO POR OPS POR GASTOS DE INVERSION.	762	6.900.680.000
ADICIONALES FUNCIONAMIENTO	48	468.723.333
ADICIONALES INVERSION	67	605.240.000

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 6 de 12

TOTAL PERSONAL CONTRATADO POR OPS: 876

VALOR OPS: 6.901.608.200

TOTAL ADICIONALES: 1.073.963.333

2. COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS GENERALES

Para el análisis por estos conceptos no se tienen en cuenta la ejecución de la totalidad de los rubros presupuestales, puesto que se examinan únicamente los contemplados en las normas alusivas a la austeridad y racionalización del gasto público en el cual se contempla los siguientes aspectos:

- Gastos por asignación y uso teléfonos fijos y móvil
- Gastos por asignación y usos de los vehículos oficiales
- Gastos por mantenimiento y reparaciones locativas
- Gastos por papelería, impresiones y publicaciones
- Gastos por servicios públicos.

2.1 GASTOS POR PAPELERIA, IMPRESIONES Y PUBLICACIONES No fue posible establecer el comportamiento en el consumo de resma de papel por dependencias, la información reportada por la Dirección de Apoyo Logístico no es la consolidada de todo el distrito.

En relación al cumplimiento de la POLÍTICA CERO PAPEL en la administración pública establecida por el gobierno Nacional a través del Ministerio de las Tecnologías e información de Gobierno en Línea, no se han implementado estrategias para la reducción de papel, ni se cuenta con indicadores que permitan medir los consumos. Se recomienda implementar una política activa de Cero Papel e incluir un indicador en el plan de Gestión ambiental que permita medir los consumos por dependencias.

2.2 ASIGNACION Y USO DE TELEFONIA MOVIL

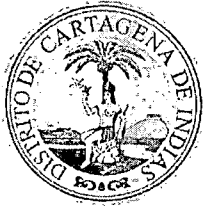
El consumo registrado por el uso de 105 líneas con el operador TIGO a los funcionarios de las dependencias del distrito mostraron un comportamiento constante de \$80. 225.00 por línea celular y corresponde a planes estándares sin variación con relación al trimestre anterior, al igual que comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2018, como se muestra a continuación:

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 7 de 12

MES	VALOR PLAN	VALOR PAGADO
JULIO	7.170.398	7.170.398
AGOSTO	7.170.398	7.170.398
SEPTIEMBRE	7.170.398	7.170.398
TOTAL	21.511.194	21.511.194

RUBRO	III TRIM 2018	III TRIM 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
TELEFONIA MOVIL	7.170.398	7.170.398	-	0

2.3 ASIGNACION Y USO DE TELEFONIA FIJA

Conforme a lo reportado por la Dirección de Apoyo Logístico solo se está haciendo uso de línea de emergencia, a través del DATACENTER la cual es cancelada junto con el servicio de internet y banda ancha.

2.4 ASIGNACION Y USO DE VEHICULOS OFICIALES

Durante el trimestre julio – septiembre no se suscribieron contratos de arriendo de vehículos.

Se relaciona a continuación parque automotor bajo responsabilidad de Apoyo Logístico, no se entregó reporte de los demás vehículos asignados a las demás dependencias, pese a ser la oficina encargada del control de los bienes muebles e inmuebles del Distrito.

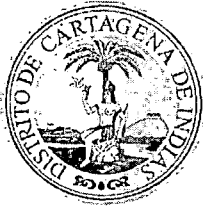
Se reportaron solo el parque automotor adscrito a Despacho del Alcalde, la cual cuentan con un total de 13 vehículos asignados así:

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
FORMATO N° 5
VIGILANCIA SOBRE LA AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA		Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA		Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA		Página 8 de 12

INFORME SOBRE ASIGNACION Y USO DE VEHICULOS OFICIALES (APOYO LOGISTICO)							
ENTIDAD				ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS			
REPRESENTANTE LEGAL				PEDRTO PEREIRA			
SECRETARIO GENERAL				MARTA CEIDEL			
MES		JULIO-SEPT		AÑO		2019	
MARCA	TIPO	ASIGNACION	PLACA	MODELO	CILINDRAJE	CHASIS	
TOYOTA	PRADO	ALCALDE	OUG 802	2015	3500	JTEBU3FJXFK078101	
TOYOTA	PRADO	ALCALDE	OUG 845	2017	3500	JTEBU3FJXFK078202	
MITSUBISHI	MONTERO	ALMACEN	OUG 667	2003	3500	9FJONV43830001878	
TOYOTA	FORTUNE R	CONCEJO	OUG 795	2013	3000	8AJZX69GXE9203372	
TOYOTA	PRADO	ALMACEN	GNJ6 26	2003	3000	9FH11VJ9529006718	
TOYOTA	FORTUNE R	APOYO LOGISTICO	OUG 746	2010	3000	MROYU59G8A8004743	
TOYOTA	FORTUNE R	APOYO LOGISTICO	OUG 747	2010	3000	MROYU59GXA8004811	
HYUNDAI	H100	APOYO LOGISTICO	OUG 768	2012	2500	KMFZBX7HACU751759	
TOYOTA	HILUX	COMISARIA FAMILIA 1	OUG 669	2012	2500	9FH11VJ9529006612	
NISSAN	CAMPERO	TALLER	OUG 720	2007	4800	JN1TFSY61Z0556207	
TOYOTA	FORTUNE R	CONTRALORIA	OUG 796	2013	3000	8AJZX69GXE9203383	
CHEVROLET	DIMAX	ESPACIO PUBLICO	OUG 847	2017	2500	8LBETF3W2H0351665	
HINO	CAMION	ESPACIO PUBLICO	OUG 850	2017	2500	JN1TFSY61Z05565243	

Por el uso de vehículos se registraron los siguientes gastos:

CONCEPTO	II TRIM 2019	III TRIM 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
COMBUSTIBLE MANTENIMIENTO	37.919.315	36.778.447	-1.140.868	-3,0
CORRECTIVO MANTENIMIENTO	7.405.370	4.924.220	-2.481.150	-33,5
PREVENTIVO	51.507.391	-		
TOTAL	96.832.076	41.702.667		

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 - 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:
ECGCI01-F005

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA
GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 5.0

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA
INTERNA

Fecha:
09-04-2018

INFORME DE AUDITORIA

Página 9 de 12

2.5 GASTOS POR SERVICIOS PÚBLICOS

Los consumos por servicios públicos muestran el siguiente comportamiento:

COMPARATIVO II Y III TRIMESTRE 2019				
CONCEPTO	II TRIM 2019	III TRIM 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
AGUA	806.996.250	633.683.370	173.312.880	21,48
ENERGIA	3.516.176.179	846.398.850	2.669.777.329	75,93
SURTIGAS	58.832.199	6.212.236	52.619.963	89,44
TELEFONIA	719.283.875	54.657.444	664.626.431	92,40
TOTAL	5.101.288.503	1.540.951.900	3.560.336.603	69,79

La tabla anterior muestra variación en los consumos por servicios del 69,79% así: En el servicio de agua durante los meses de julio y agosto en comparación con los meses del trimestre anterior del 21,48%; así mismo el servicio de energía muestra una variación significativa, disminuyendo para el trimestre en un 75,93%, esto se debió a que en el trimestre anterior se cubrieron pagos por concepto de servicio de energía a madres comunitarias y pagos por proyectos eléctricos en Instituciones educativas del distrito por valor de \$2.670.788.390. En relación al consumo de Gas, se dio una disminución del 89,44%, esto debido al pago por estaciones de regulación y medición para 17 locales comerciales para el mercado de Santa Rita. En cuanto al servicio de Internet muestra una disminución del 92,40%.

2.6 INMUEBLES ARRENDAMIENTO, MANTENIMIENTO Y MEJORAS

Conforme a la información reportada por la Dirección de apoyo Logístico durante el trimestre julio-septiembre se suscribieron cuatro (4) contratos para el mejoramiento y reparación de los inmuebles que pertenecen al distrito, como son:

PROCESO MINIMA CUANTIA - DAAL-015-2019

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:
ECGCI01-F005

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA
GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 5.0

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA
INTERNA

Fecha:
09-04-2018

INFORME DE AUDITORIA

Página 10 de 12

OBJETO	LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA PLANTA UBICADOS EN LA CASA FATIMA DONDE FUNCIONA EL DADIS
FECHA SUSCRIPCION	18/07/2019
CONTRATISTA	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S
VALOR	\$20.488.561
PLAZO	2 MESES
ESTADO	Terminado

PROCESO	MINIMA CUANTIA - DAAL-019-2019
OBJETO	SUMINISTRO DE LA SEÑALIZACION EN PAREDES Y PISOS PARA INVIDENTES Y PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN ARAS DE ATENDER EL FALLO DE ACCION POPULAR PROFERIDO POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE CARTAGENA CON NUMERO DE RADICACION 13-00133-31-003-2009-00174-00
FECHA SUSCRIPCION	28/08/2019
CONTRATISTA	DISEÑO UNIVERSAL TECNOAYUDAS S.A.S
VALOR	\$ 49.700.000
PLAZO	2 MESES
ESTADO	EJ EJCUCIÓN

PROCESO	SA-MC-DAAL-003-2019
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AIRES ACONDICIONADOS Y EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARTES CON DESTINO A TODOS LOS EQUIPOS EXISTENTES EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
FECHA SUSCRIPCION	15/08/2019
CONTRATISTA	AIRESCOSTA LTDA
VALOR	714.057.656
PLAZO	4 MESES
ESTADO	EN EJECUCION

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 11 de 12

PROCESO	SU-SI-DAAL-003-2019
OBJETO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA DOTAR LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD DADIS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
FECHA SUSCRIPCIÓN	7/10/2019
CONTRATISTA	MODULARES MUEBLES Y EQUIPOS
VALOR	127.531.033
PLAZO	2 MESES
ESTADO	EN EJECUCION

Así mismo se suscribió contrato de arrendamiento de inmueble

PROCESO	CONTRATO 627-31 DE 2019
OBJETO	El arrendamiento de un inmueble ubicado en la ciudad de Cartagena de Indias, en el barrio El Bosque, Diagonal 22 47B 23, identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 060-274390, referencia Catastral No. 01-03-0184-0011-000, en un área de 1104 mts2 distribuidos entre oficina y parqueaderos, con linderos y medidas generales establecidos en la Escritura Publica No. 2713 de 29 de agosto de 2014 de la Notaría Tercera del Circulo de Cartagena, para el funcionamiento de la Contraloría Distrital De Cartagena De Indias en desarrollo del proyecto fortalecimiento del control fiscal en Cartagena De Indias.
FECHA SUSCRIPCIÓN	20/09/2019
CONTRATISTA	ARIHN S.A.S
VALOR	\$423.000.000
PLAZO	Hasta 31 de diciembre de,2019
CANON	\$105.750.000
ESTADO	EJ EJECUCIÓN

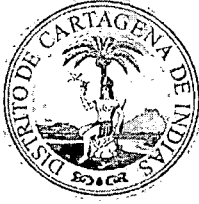
3.5. RECOMENDACIONES

- La Direccion Administrativa de Apoyo logístico tal como está consignado en el Manual de Funciones es la dependencia encargada de atender lo relacionado con la administración de los bienes muebles e inmuebles y servicios del Distrito de Cartagena, por tanto es la responsable de

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 12 de 12

los gastos asociados al uso del parque automotor y debe consolidar dicha información en lo referente al costo que demanda el uso de los vehículos oficiales de manera mensual, tales como, combustible, parqueo, peajes, repuestos, mantenimiento. Así mismo debe llevar control en cuanto al rubro PAPELERIA, y su uso racional, de manera que permita la verificación y seguimiento posterior a esos rubros por parte de la Oficina de Control Interno y los entes de control.

- Dar aplicabilidad en cuanto a la racionalización de los gastos de funcionamiento en referencia a los lineamientos sobre el Consumo de Papel, en el cumplimiento al programa CERO PAPEL de la administración pública establecido por el Gobierno Nacional, el cual busca sensibilizar a los Servidores Públicos en la generación de una cultura de ahorro dentro de la Alcaldía, en acciones como la reutilización del papel usado para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, entre otros.

- Tener en cuenta los resultados del Informe de Austeridad del gasto Publico, como instrumento para la toma de decisiones preventivas o correctivas.

4. COMENTARIOS ADICIONALES

--

5. ANEXOS

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
JUAN CARLOS FRIAS MORALES	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno	<i>Juan Carlos Frías Morales</i>

ELABORO:

RAQUEL RUIZ ZABALETA
RAQUEL RUIZ ZABALETA
 Asesor Externo OACI

Karina Diaz Espriella
KARINA DIAZ ESPRIELLA
 Asesor Externo OACI

Dirección:
 Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
 Plaza de la Aduana
 Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
 6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
 www.cartagena.gov.co